



ACADEMIA DE  
LA MAGISTRATURA

## CONVOCATORIA CONFERENCIA VIRTUAL

### "GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. IMPACTO EN LA CIUDADANÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS"

(Sesión Síncrona<sup>1</sup> retransmitida por Facebook<sup>2</sup>)

La Academia de la Magistratura tiene el agrado de invitar a los señores magistrados, auxiliares de justicia, y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público a participar en la Conferencia Virtual: "**Garantías del debido procedimiento administrativo. Impacto en la ciudadanía y prestación de servicios públicos**", a cargo de la ponente **Giovana Iris Hurtado Magán**, la misma que se llevará a cabo el día viernes 22 de julio del año en curso.



Abogado por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, es Maestro en Administración por la Universidad Alas Peruanas y tiene estudios de doctorado en educación en la Universidad San Ignacio de Loyola. Docente de la Academia, de Pre Grado de la Universidad ESAN y Universidad Alas Peruanas y de Postgrado en la Universidad Católica San Pablo. Con 20 años de experiencia laboral en el sector público, 12 de los cuales me he desempeñado en el Poder Judicial, Academia de la Magistratura, y los 07 últimos años en el Poder Ejecutivo ejerciendo cargos directivos y/o de responsabilidad y actualmente es Asesora de Alta Dirección del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA..

#### 1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

<b>Denominación de la actividad</b>	Conferencia Virtual: " <b>Garantías del debido procedimiento administrativo. Impacto en la ciudadanía y prestación de servicios públicos</b> "	
<b>Fecha y hora de ejecución</b>	<b>Viernes 22 de julio</b> 18:00 a 19:30 horas	(Registro de asistencia de 17:00 a 17:30 horas)
<b>Línea de formación</b>	Especializada	
<b>Área temática</b>	Derecho Administrativo	
<b>Horas lectivas</b>	2	
<b>Modalidad educativa</b>	A distancia (Virtual con sesión síncrona con retransmisión en Facebook)	

<sup>1</sup> Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

<sup>2</sup> La visualización por medio del Facebook no genera el derecho a la emisión de la constancia de participación.

## 2. VACANTES

60

## 3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

- ❖ Magistrados, auxiliares de justicia jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y Ministerio Público en ejercicio
- ❖ Especialidad: Todas de preferencia Derecho Civil y Comercial

## 4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- ❖ Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado.
- ❖ Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre los pronunciamientos de carácter académico y administrativo, autorizando con ello a ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- ❖ Admisión preferente quien no haya participado en alguna capacitación ofrecida por la Academia de la Magistratura hace más de un año.
- ❖ No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

## 5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos, caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos requeridos. **La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada:**

Inscripción
Hasta el 16 de julio del 2022

## 6. PROCESO DE ADMISIÓN

Según Reglamento del Régimen de Estudios:

- La resolución de admitidos se publicará por la página web.

Publicación de admitidos
Martes 19 de julio del 2022

## 7. PAGO DE DERECHO A TRÁMITE

Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 25.27 (Veinticinco con 27/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura.

Pago de derecho a trámite	Descripción	Costo
Desde el 23 de julio hasta el 30 de noviembre de 2022	Actividades Académicas menores de 18 horas lectivas	S/. 25.27

Los postulantes admitidos deberán seguir los pasos siguientes:

- Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N.
- Digitar su número de DNI
- Ingresar a ítem “Generar Otros pagos”

- d) Buscar el código “Actividades Académicas menores de 18 horas lectivas”, debiendo imprimirlo y/o anotararlo, para realizar el pago correspondiente en las ventanillas del Banco de la Nación o a través del aplicativo Pagalo.pe


## 8. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

- Conexión de banda ancha a internet (10 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i3, i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendado: Windows 7, Windows 10.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge.

## 9. PARTICIPACIÓN

A los postulantes admitidos, se le mandará a su correo electrónico detallado en su formulario de inscripción el link donde se desarrollará la actividad. Cuando accedan a la plataforma de la videoconferencia, deberán registrarse llenando los datos que se les solicita de acuerdo al formulario, lo que permitirá identificarlo y validar su asistencia a la actividad.



---

Tema	Conferencia "La hipótesis de autoría y participación en el Código Procesal Penal"
Hora	21 abr. 2021 06:00 p. m. en Lima

---

\* Información obligatoria

Primer nombre *	Apellido *
<input type="text" value="Manuel"/>	<input type="text" value="Guillén"/>
Dirección de e-mail *	Confirmar dirección de e-mail *
<input type="text" value="mguillen@amag.edu.pe"/>	<input type="text" value="mguillen@amag.edu.pe"/>
DNI *	confirmar DNI *
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Mediante esta registro, acepto la [Declaración de privacidad](#) y los [Términos del servicio](#).

El postulante admitido que no participe en la actividad académica tendrá la condición de “No acreditado”.

## 10. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El discente que cumpla con el mínimo de asistencia (95%) establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, deberá ingresar el número de su voucher de pago en el Sistema de Gestión Académica, siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Sistema de Gestión académica
2. Digitar su número de DNI y contraseña
3. Ingresar a ítem “Certificación”

4. Ingresar a ítem "Mis actividades"
5. Buscar el nombre de la actividad académica
6. Ingresar a ítem "Opciones - Detalle"
7. Clicar el ítem de certificado
8. Digitar el número de su voucher

Los discentes que realicen los pasos antes detallados, podrán acceder a la constancia de participación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica.

#### **11. VISUALIZACIÓN POR MEDIO DEL FACEBOOK**

- Ingresar al Facebook de la Academia de la Magistratura
- Ubicar la conferencia y visualizar.

La visualización de la Conferencia mediante el Facebook no otorga el derecho a solicitar la constancia de participación.

#### **12. COORDINACIÓN:**

**Manuel Guillén Núñez**

**Coordinador de la Sede Desconcentrada Arequipa**

Correo electrónico: [mguillenl@amag.edu.pe](mailto:mguillenl@amag.edu.pe)

**Lima, junio del 2022**

**Programa de Actualización y Perfeccionamiento**